

CONSULORTQUIM CÍA. LTDA.

RUC: 1891732348001

LORETO - ORELLANA - ECUADOR

Loreto, 26 de Abril de 2013



Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo, Juan Francisco Cazares Zuleta, portador de la cedula de ciudadanía No. 1002376026, domiciliado en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, en calidad de representante legal de CONSULORTQUIM CÍA. LTDA., autorizo a la señora Judith Alexy Cazares Zuleta, portadora de la cedula de ciudadanía No. 0400995114, para que realice en mi representación, todos los tramites relacionados con la entrega del formulario de actualización de datos y la obtención de la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Francisco Cazares Zuleta.

Francisco Cazares Zuleta
GERENTE

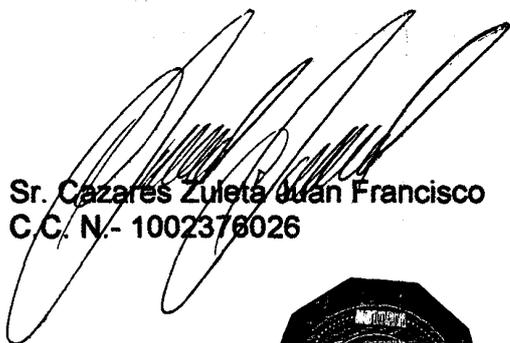


Calle Prudencio Noa S/N y Av. Rafael Andrade
06-2893-060 / 294

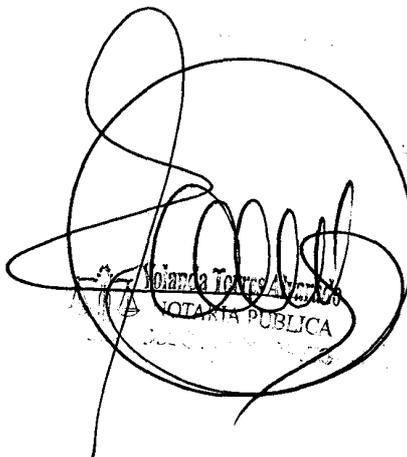
2013 AÑO	22 PROVINCIA	4 CANTÓN	1 NOTARIA	D00196 SECUENCIAL	006827 FACTURA
-------------	-----------------	-------------	--------------	----------------------	-------------------

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO

En la ciudad de Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día veinte y seis de abril del año dos mil trece. Ante mí, Yolanda Torres Alvarado. NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO ENC. De conformidad a lo dispuesto en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente; Comparecen libre y voluntariamente el señor: **CAZARES ZULETA JUAN FRANCISCO**, portador de la cedula de ciudadanía número 1002376026, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en esta ciudad. Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie del documento "OFICIO DIRIGIDO A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS- FECHA 26 ABRIL DEL 2013". Al efecto juramentado que fueron en legal y debida forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiestan que las firmas y rúbricas constantes al pie del presente documento en donde se ve y se lee: sus rasgos son ilegibles, es propia y como tal la reconoce. Leído que les fue al compareciente en alta y clara voz, quien se afirma y se ratifica en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria, de todo cuanto doy fe.



Sr. Cazares Zuleta Juan Francisco
C.C. N.- 1002376026



Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA

